

BETLAN DOS S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.117
HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de
BETLAN DOS S.A. del 27 de abril de 2016.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultada al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

El día 27 de Abril de 2016 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Betlan Dos S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2015 y el Informe de los Auditores Externos.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, no hay utilidades distribuibles al cierre del ejercicio 2015, y en tal sentido se acordó el no reparto de dividendos.
3. La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
4. Se eligieron como nuevos Directores de la Sociedad a los señores:
Gonzalo Rojas Vildósola, Alberto Morgan Lavín, Rodrigo Veloso Castiglione, Ramiro Sánchez Tuculet y Carlos Cáceres Solórzano.
5. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
6. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2016 a la firma PricewaterhouseCoopers.
7. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados designó el diario electrónico La Nación www.lanacion.cl

Sin otro particular, lo saluda atentamente


Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
BETLAN DOS S.A.

c.c.:

1. Bolsa de Comercio
2. Bolsa Electrónica de Chile
3. Bolsa Corredores - Bolsa de Valores